EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 17 de Junio de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.402

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público, con servicio á domicilio, dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca «Nueva Florida», donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores puede desear á precios económicos.

Visiten este Establecimiento.

Centro Politécnico de San Isidoro

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

establecido en la plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10.—PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio del corriente año, han obtenido sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios.	19.
Sobresalientes. . . .	40.
Notables.	55.
Aprobados.	121.

Este Centro continúa abierto durante las vacaciones de verano para repaso de asignaturas del Bachillerato y preparación de ingreso en la 2.ª enseñanza, todo á cargo de personas competentes y con títulos académicos.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

A los ganaderos

Se compra lana que no sea basta, á 70 reales arroba; en la fábrica de mantas de Ortega y Suazo, Mazorqueros, 1 y 3.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de los señores Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, á 35 céntimos litro.

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, asícomo las aplicaciones hidroterápicas.

Liquidación

Por desgracia de familia se liquidan todas las existencias del comercio de lencería de

Pablo Carbajo

Mayor pral., 51

FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO

Nadie compre ninguna clase de ropa blanca sin antes visitar esta casa.

Corsés se darán por la mitad de su valor.

A LOS LABRADORES

Especialidad en estopa para costales. Cebaderas y mantones para la paja.

El dibujante litógrafo
de los
Señores Alonso é Hijos

pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.

Los avisos á la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 136, piso principal, de dicha calle.

LA MEDICINA Y LA VIDA SOCIAL

I

He de anticipar la idea de que no soy un práctico observador, que después de haber hallado la solución de los grandes problemas médicos, se distrae haciendo el balance ó la exposición de sus averiguaciones en una larga carrera. Dos años hace que terminé mis estudios y basta para comprender que no soy más que un obscuro medio joven, semejante á muchísimos que todo el mundo ha podido ver por ahí. Veo, sin embargo, algunos asuntos cuya resolución urge buscar, pero, asustado por la dificultad y magnitud de la empresa, prefiero exponerlos sencillamente, sin preámbulos, de un modo claro, desprovistos de todo ropaje, para que de este modo, otros más sabios y valerosos, lo solucionen debidamente.

Ignoro, si alguno se habrá hecho esta pregunta que yo me he repetido muchas veces: ¿por qué soy médico?, ó en otros términos: ¿por qué en vez de los estudios médicos no me han interesado los conocimientos legislativos, las matemáticas ú otro ramo cualquiera del saber humano? ¿Es sólo una atracción de simpatía, ó es debido únicamente al agente de la casualidad?

Aunque en el Colegio no era yo tenido por uno de los peores estudiantes, sin embargo, como todos mis compañeros, sentía cierta repulsión, cierto desprecio por la enseñanza que se nos daba y por lo tanto, fuera de la escuela estaba mi ser intelectual, mi desarrollo y los conocimientos que me parecía debían interesarme.

Con la enseñanza facultativa sufrí un cambio radical: los dos primeros años dedicados á la preparación para los conocimientos médicos, se componían del estudio de las ciencias físicas y naturales, de la Anatomía, Fisiología, etc. Estas ciencias me ofrecían á cada paso ideas tan nuevas, tan importantes y seductivas, que gracias á ellas, el mundo exterior se me presentaba claro, sencillo, comprensible y me extrañaba hondamente cómo había estado, cómo podíamos estar sin conocer aquellas verdades que nos explicaban el porqué de los hechos ordinarios.

Tomé especial afición por la Anatomía, porque mi alma poco delicada se habituó admirablemente á aquellos siniestros espectáculos con sus cadáveres despedazados, sus ojos vidriosos y tristes y sus dientes apretados en convulsión tetánica por el frío hálito de la muerte..., circunstancias todas que obligaron á abandonar la medicina á algunos condiscípulos demasiado impresionables y susceptibles. Por lo que á mí afecta, puedo decir que esta clase de conocimientos se adueñó de tal modo de mi modo de ser imaginario, que cuando iban por la calle los transeuntes no me parecían seres humanos vivos, sino cadáveres andando, me figuraba sus músculos en movimiento, sus huesos articulados etc.; mis amigos, las personas que me eran más queridas, producíanme el mismo efecto y me imaginaba tenerles desnudos sobre una mesa de disección.

Terminado el estudio de los conocimientos preparatorios, empezaron los trabajos clínicos. Tras la teoría, vino la práctica; después del hombre muerto, el hombre vivo; los trabajos de disección, la preparación de bacterias, los estudios microscópicos, fueron reemplazados, sucedidos por el estudio y curación de enfermos.

El día de nuestra primera lección clínica, había en la sala que visitamos del hospital un enfermo atacado de sífilis. Era un hombre de baja talla, fuerte y musculoso; sentado en la cama y escondido entre las manos tenía el rostro desfigurado por horrible oquedad en donde antes estaba la nariz; al vernos entrar, con los labios amoratados y congestivos, vueltos los ojos por la intensidad del dolor, pedía á voces le quitaran *aquello* que le destrozaba... Era enfermedad adquirida hacía poco, en el revuelo de su vida licenciosa que le llevaba lentamente al sepulcro.

Es horrible, penoso, triste el conocer la existencia de tales sufrimientos y más horrible aún, comprender con qué facilidad se contreen y que poco garantidos estamos contra ellos.

Había otro caso también que me conmovió grandemente: el de un muchacho joven en inmejorables condiciones de vida, hacía dos meses que se cayó de un tranvía y se golpeó fuertemente la espalda con el borde del estribo. Sus miembros sin movimiento, eran tan impotentes como los de un niño en su primera edad. Así continuaría por algún tiempo y como la ciencia se batía en retirada, no le cabía esperanza alguna de recobrar la salud. Temblaba yo de horror y espanto al escuchar las revelaciones de aquellos dos infelices, y el gesto desagradable que ponía el profesor de la clínica. Poco tiempo antes envidiarían todos la excelente salud de aquellos dos enfermos, destinados á ser muy pronto banquete de gusanos.

A cada minuto, á cada paso, peligros variadísimos nos acometen, contra los que nos defendemos mal, porque están en todas partes; cada vez que respiramos, penetran en nuestros pulmones miriadas de bacterias y en el interior de nuestro organismo se fabrican sin cesar los peores venenos; posible es que en el mismo momento en que nos imaginamos gozar de perfecta salud, sean nuestros órganos incapaces para defendernos y nuestro pleito se pierda irremisiblemente; entonces basta un arañazo insignificante para tener una erisipela, un flemón ó una repticemia mortal, de un golpe sin importancia vendrá una manifestación tuberculosa ó un cáncer, una ligera bronquitis deja la ventana abierta para desarrollarse una tisis desastrosa y cruel. ¿No es atroz pensar en eso?

El objeto de nuestro estudio, de nuestras averiguaciones era el ser humano vivo y enfermo y resultaba penoso contemplar tanto padecimiento; las olas de sangre hirviente y rutilante en las operaciones quirúrgicas, los gritos conmovedores y lastimeros de las parturientas, las convulsiones y espasmos dolorosos en las curas manuales y diarias, producen fortísima impresión y no es posible concentrar la atención en los hechos, en los casos de estudio. No obstante es preciso acostumbrarse á esos terribles espectáculos, costumbre que se adquiere más pronto de lo que se supone, y por ello hay que alabar una vez más á Dios, pues esta dureza, ésta insensibilidad, no solo es útil sinó indispensable para el ejercicio de la profesión.

Estudiamos sobre los enfermos y por ello son admitidos éstos en la clínica y aunque naturalmente tratase de evitar siempre molestias á los pacientes, no siempre ésto es factible, y por necesidad en determinadas ocasiones, hay que franquear todos los límites, por ejemplo, estar el enfermo atacado de una dolencia rara, ó haber pocos casos en la clínica. A causa de ello la mayoría de las gentes, no quiere ir al Hospital, por más que en él encuentren comodidades y ventajas que no hallarán en otra parte, y mucho menos en sus casas, pero ellos dicen y no sin razón:—¡Dejazme en paz!... Comprendo que es necesario para la ciencia, pero estoy padeciendo, sufro y no tengo que ver con la ciencia en este momento.—¿A qué quedarían reducidas las enseñanzas clínicas si todos los enfermos fueran ricos ó pensaran de este modo?

Pero muere el enfermo. Los mismos reglamentos que exigen al paciente el dejarse examinar por los estudiantes, prescriben la autopsia de los que mueren en los Hospitales de clínicas. Esta idea, aterradora para la mayoría de las gentes, hace que todos los días por la mañana se agolpen reclamando los cuerpos del hijo, del marido ó de la madre.

Es de convencimiento público que la autopsia, aún si el paciente murió de una enfermedad común, es de inmensa importancia para el médico, porque le indica sus faltas ó sus errores, el medio de evitarlos en lo sucesivo y le hace ser más atento en su diagnóstico, dándole el medio de estudiar en cada detalle anatómico el cuadro de cada enfermedad. Sin autopsia no podría haber buenos médicos, ni la ciencia progresar y perfeccionarse. Sería conveniente, se dieran todos clara y exacta cuenta de ello, para que cada cual permitiera la autopsia de sus parientes.

Aunque las autopsias obligatorias, según la ley, sólo pueden hacerse con el fin médico-judicial, sin embargo, en los Hospitales clínicos son pocos los cadáveres que sin ser reclamados se escapen de esta operación, y es lamentable que los enfermos se opongan tenazmente á ir al Hospital, consintiendo perecer en sus casas faltos de cuidados inteligentes y de las comodidades necesarias, con tal de evitar la autopsia que consideran como una profanación tan apenadora como la misma muerte.

Indudablemente, la miseria es la que empuja hacia los hospitales á las necesitadas para mayor utilidad de la ciencia, pero siempre hay mujeres que se resignan á todas las consecuencias de su pobreza y prefieren morir sin asistencia médica, antes que someterse á la curiosidad de los alumnos de la clínica.

Si se razona friamente tal susceptibilidad, puede parecer exagerada: los alumnos no son otra cosa que médicos y estos enfermos no se retraen al examen de un médico en posesión de su título; pero cuando uno se pone por el momento en el lugar de ellas, el punto de vista cambia completamente. Nosotros, los hombres, somos menos escrupulosos, menos propicios al pudor que las mujeres, y sin embargo, habría muy pocos que consintieran se les presentara completamente desnudos ante un centenar de mujeres que habían de palparle, examinarle detenidamente, interrogarle sobre toda clase de puntos, los más íntimos sin protestar ni rehusar nada.

Me parece muy razonable que si esta susceptibilidad, está en absoluto desprovista de fundamento, merece sin embargo, ser tenida en cuenta. Y es imposible, imposible de todo punto, estudiar la medicina de otro modo.

Las Facultades de Medicina, en las cuales se enseña la más humana de las ciencias, no pueden existir, son imposibles, sin pisotear la más elemental piedad. Hay necesidad de aprovecharse de la dificultad que los pobres tienen de hacerse asistir en sus casas: se pisotea el pudor femenil sin remordimientos y se aumenta la pena de las madres, practicando la autopsia á los cadáveres de sus hijos. Las facultades médicas no pueden obrar de otro modo; la ciencia necesita las practicas mencionadas para adelantar en provecho de los enfermos y la sociedad tiene que acallar escrúpulos si quiere de los médicos todo el perfeccionamiento en su profesión.

Ignoro qué conclusiones pueden deducirse al considerar lo dicho; sé solo que es preciso el estudio de la Medicina y esta ciencia, repito, no se puede estudiar de otro modo, pero sé también, que si la ciencia obligase á mi mujer, á mi madre ó á mi hermana á ponerse en semejante situación, diría entonces que yo no tengo nada que ver con el estudio de la Medicina, y que nadie tiene el derecho de ajar un ser humano para que otros enfermos se aprovechen de las enseñanzas que proporcione su ejemplo.

(Se continuará)

Dr. José Morales Salomón.
Médico de baños

Villaherreros 14-Junio-1904.

INFORMACION POSTAL

Madrid 16 de Junio 1904.

Sr. Director

A última hora de la tarde de ayer dió fin el Congreso á la discusión de la interesante «proposición», más bien que «interpelación», del patriota Sr. Zulueta.

El debate ha sido de suma importancia, acaso el que más se ha discutido y se dis

M.C.D.2022

cutirá en todo el período legislativo, pero nada práctico ni útil ha reportado, nada ha producido, pues las manifestaciones y promesas que el jefe del Gobierno hiciera, á nadie han satisfecho, mucho menos á aquellos que sueñan con el extrechamiento de los lazos de unión entre los pueblos todos de origen latino, base positiva para seguro engrandecimiento comercial.

Al escuchar anoche al Sr. Maura, parecíame vislumbrar en su elocuente palabra algo así como insuperable repugnancia por la realización de tan hermoso ideal; algo así como si su temperamento de artista sintiera desdenes por la prosa de la vida práctica.

—

El señor Maura manifestó esta mañana que en la sesión de hoy quedaría ya aprobado todo el articulado del proyecto de ley de alcoholes.

En el tono con que esto decía, en la mirada y su velada sonrisa, se traslucía no pequeña ironía y grande satisfacción intensa, cual si proclamase inmodestamente un legítimo triunfo, no así un triunfo conseguido contra viento y marea, un triunfo obtenido, no por la fuerza del derecho, sino por el derecho de la fuerza, en medio del general clamoreo de intereses amenazados, y que si las esperanzas del presidente se cumplen, sufrirán á la noche una total bancarrota de ilusiones, ilusiones solo consistentes en el respeto á una industria tan importante como legal y que el proyecto de Osma hará absolutamente imposible en lo futuro.

—

El aspecto de las principales calles de Madrid, es esta tarde en un todo el de los días de gran festidad.

Y festividad realmente ha resultado para la afición la corrida de esta tarde, la cual había despertado un entusiasmo indescriptible.

«Madrid se divierte», y aquí nadie, que no conozca nuestro país y nuestro carácter, se arriesgaría á negar que somos los españoles los seres más felices del orbe, que nadamos en la opulencia, que no conocemos, ni aun por referencia, la miseria, el dolor y el sufrimiento.

Tal pensaría cualquier extranjero, al contemplar esta tarde el loco movimiento de carruajes atestados de gentes, ávidas de diversión, dominadas por el vértigo de la alegría, luciendo mujeres, flores, mantones, mantillas, trenes, troncos, su dicha, en fin.

A las cuatro empezó la corrida, mas ya á las tres el tráfico era tal de carruajes en la calle de Alcalá, que difícilmente podía cruzarse.

En la plaza, un colosal delirio. Ni una localidad en toda ella vacía. Un dineral en mantillas, en trajes y en mantones; millares de mujeres hermosas; un derroche de flores y un sol abrasador, que «presidiendo la función», es el tormento del público que solo ha podido obtener localidades *baratas* (de diez pesetas las más módicas).

La plaza toda se hallaba artísticamente adornada. En el centro del ruedo, y antes del desfile, se celebró el sorteo de regalos. Ocupaba la presidencia el alcalde, y el Jurado lo formaba el *Gordito* y los aficionados ya citados estos días.

Un toro de Gamero Cívico sustituía al de Anastasio Martín en séptimo lugar.

El desfile, por lo lucido, promovió grandes aplausos, dirigiéndose la mayor parte de ellos al simpático Fuentes, quien á su primer toro, un bravísimo Veragua de gran poder, le despachó, después de una faena muy inteligente, de media estocada superiorísima.

El tercero, de Benjumea, toro también de mucho poder, fué pasado de muleta por *Bombita*, estando el bicho incierto.

Después de un pinchazo escupido, frente á las tablas del 6, el diestro le asestó una estocada buena, embraguetándose y saliendo enganchado por la parte interna de un muslo, sin que, por fortuna, el toro le recogiese.

Bombita, muy aplaudido, se vió precisado á pasar á la enfermería para que le fuese curado un puntazo leve.

(A la hora de cerrar esta edición seguía la corrida sin incidente alguno.)

Senado

A las 4'40 se abre la sesión.

Preside Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura.

Barrionuevo formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia, acerca de las malas condiciones de la cárcel de mujeres, haciéndose necesaria la construcción de otra. Le contesta Sánchez Toca diciendo que esa construcción es una de las que forman parte del plan de obras que se han de levantar en Madrid.

El conde de Torres Cabrera defiende una enmienda al artículo 55, oponiéndose á la supresión de los colegios especiales. Anuncia que pedirá votación nominal, si la comision no retira el dictamen. En nombre de ésta, Tejada de Valdosera dice que los Colegios especiales no han respondido á los fines de su exación.

Labastida se adhiere á lo manifestado por Torres Cabrera, reclamando para el partido liberal la paternidad de la iniciativa. Labra anuncia que votará por la supresión de los colegios especiales.

Congreso

Presidida por el Sr. Romero se abre la sesión á las tres y media con alguna concurrencia de diputados, que asisten por si alguien pide votación nominal. Así lo desea el Sr. Celleruelo, resistiéndose á ello el presidente, diciendo el Sr. Junoy: Nos reservamos el derecho de pedir la votación con arreglo al Reglamento en cualquier momento de la sesión. Apruébase el acta por 115 votos.

Celleruelo apoya una proposición incidental, pidiendo se discutan todas las actas que no sean graves, lamentando que el presidente de la Cámara no le permitiera ayer apoyar dicha proposición, conducta que censura, añadiendo que Maura le prometió que después de discutirse las actas de Tuy y Muros se propondría la discusión de la de Infiesto. (Romero Robledo baja de la presidencia, sentándose en los escaños de la mayoría)

Romero. Primero ha dicho el Sr. Celleruelo que la proposición era un voto de censura. Ahora al terminar dice que nó. ¿En qué quedamos?

Celleruelo. Quedamos en lo que he dicho. A S. S. le gusta que le den con la badila en los nudillos.

Romero. Sobre todo cuando maneja la badila una persona tan hábil como S. S.

El Sr. Celleruelo viene preparado con toda clase de armas, mejor aún de pasiones, puesto que habla del acta de Tuy por que sabe que hay en ella algo de vínculos de familia. Ha querido S. S. colocar la punta del florete sobre el corazón. Pero Su Señoría se ha caído en este punto porque el acta de Tuy estaba limpia.

No se discutía el acta, sinó la capacidad, cosa que no ocurre con la de Infiesto (Suárez Inclán pide la palabra) De ser voto particular á ser dictamen ya vé S. S. si hay diferencia.

Evoca el recuerdo del Conde de Toreno acerca de su conducta ¡y á mí qué me cuenta S. S.! Habla de la manera de ser del entonces Presidente del Consejo ¡Y á mí que me cuenta S. S.! Eso el Sr. Maura le contestará. (El Sr. Maura pide la palabra) Respecto á las sesiones de la mañana debo decirle que yo tengo costumbre de acostarme tarde y levantarme tarde. No había suficiente número en estas sesiones y se suspendieron, ¿que iba yo á hacerle? No me había de levantar temprano sólo por complacer al señor Celleruelo, cumplo con el Reglamento y á él me atengo.

Maura dice que no puede destinarse hora de la orden del día para la discusión del acta, porque hay leyes de interés público que necesitan las tres horas reglamentarias. Por mí parte no he de oponerme á que se destine tiempo especial para la discusión de actas, prorrogándose las sesiones ó celebrándose otras extraordinarias por la noche.

Rectifica Celleruelo, insistiendo en la necesidad de la discusión de actas. Suáerz Inclán explica su desinteresada conducta como individuo de la comisión de actas.

Romero rectifica, insistiendo en que ha cumplido con lo que se consigna en el reglamento.

Rectifica otra vez el Sr. Celleruelo y nuevamente lo hace después el presidente de la Cámara, retirándose la proposición incidental del primero.

Ruiz Giménez explana su interpelación, preguntando al Gobierno en qué condiciones se basa la casa Correos en los Jardines del Buen Retiro.

Maura manifiesta que no hay sitio más apropósito que el solar de la Trinidad, pero que carece del espacio que se necesita. Defiende el sitio escogido por ser céntrico y amplio, añadiendo que es bochornoso que Madrid carezca de una casa Correos digna de tan importante servicio. Rectifica Ruiz Jiménez, entrándose en el

Orden del día

Sin discusión se aprueban varios dictámenes.

Al cerrar esta carta continúa la sesión.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 16

4 por 100 interior, contado.	77'05
Idem, fin corriente.	77'70
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'60
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101'20
Banco de España.	486'50
Tabacos	427'50
París.	38'50
Londres.	00'00

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Londres 15.

Un telegrama oficial de Tokio confirma el intento de los rusos de llevar á cabo la fusión de las dos escuadras de Port-Arthur y Vladivostok, para poder hacer frente, unidas, á la flota que manda el almirante Togo.

Mientras el crucero «Novik», desafiando los peligros del embotellamiento parcial de Port-Arthur, trata de señalar la salida de los buques encerrados en la bahía mencionada, el almirante Skryloldff, que salió de Vladivostok con los poderosos cruceros «Rossia», «Gromoboi» y «Rurik», llega á las costas del Sur de Corea y ataca á un destamento naval japonés, tratando de abrirse paso hasta reunirse con la escuadra de Port-Arthur para constituir un poderoso núcleo naval, capaz de atacar á los japoneses.

Se espera con impaciencia el resultado de la atrevida y heróica operación de Skryloldff, á quien se rinden, por el solo intento, frases de sincera admiración.

La escuadra de Vladivostok

Tokio 15.

Confírmase que la escuadra rusa salió de Vladivostok.

En la mañana de hoy se ha escuchado un fuerte fuego de cañón en las cercanías de la isla Iki.

Combates navales

Informaciones particulares de Katsmutó, población de la isla de Iki, situada en la extremidad oriental del estrecho de Corea, anuncian que un combate se ha librado entre barcos japoneses y rusos.

La entrada del puerto de Port-Arthur se halla libre.

El crucero «Novik» salió ayer y atacó á la escuadra japonesa que sostiene el bloqueo.

Buques rusos capturados

Colonia 16.

Telegrafían con fecha de ayer, desde Tokio á la *Gaceta de Colonia* que han sido capturados por el almirante Kaminura tres buques de guerra rusos de la escuadra de Vladivostok.

El hecho ocurrió después del empeñado combate en el estrecho de Tsushima.

El sitio de Port-Arthur.—Escaramuzas diarias

Londres 15

Un despacho de Mukden, fecha de ayer, da cuenta de que el ejército japonés que sitia á Port-Arthur se encuentra en la línea entre Intchendzi y Lemgrantian.

Diariamente se registran escaramuzas en las avanzadas.

Los rumores relativos al asalto de Port-Arthur no han tenido confirmación.

París 16

A *Le Petit Journal* le participan desde San Petersburgo que el combate comenzado el día 14 al sur de Va-Fan-Gu continuaba ayer.

El Estado Mayor comunica oficiosamente la noticia de una batalla muy importante que está trabada en la actualidad.

A *Le Journal* le indican desde Liao-Yang que los ejércitos ruso y japonés están en contacto en Vafandang y Pitsecono, á 80 kilómetros al sudeste de Liao-Yang, adonde ha llegado Kuroki con el ejército á sus órdenes.

Este se halla acampado frente á las formidables fortificaciones hechas por los rusos en el macizo montañoso que va desde Kaichung hasta el nordeste de Liao-Yang.

Si los japoneses atacan por este punto, tendrán que sacrificar millares de vidas humanas. Créese, sin embargo, que es inminente una batalla general.

Desde Tokio le comunican al *Daily Choronicle* que el crucero japonés «Nitaka,» que atacó á los de la escuadra de Vladivostok, sufrió graves averías; pero siguió estando en contacto con el enemigo.

Los periódicos ingleses dicen, con referencia á noticias procedentes de la misma ciudad, que hay cierta inquietud por la suerte que hayan podido correr diez buques mercantes japoneses destinados á Modji.

Desde la propia ciudad se dice que el cañoneo que se oía en el mar cesó el día 15 á la una de la tarde. Parece que la escuadra rusa de Vladivostok escapó hacia el Este.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada en la mañana de hoy, bajo la presidencia del alcalde accidental, han concurrido los señores Quirce, García, Gallego, Pérez, Garrán, Revilla, Cantuche y Alonso Alonso.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada por mayoría, en contra del voto del señor Alonso.

Este hace uso de la palabra, manifestando que ha votado en contra de la aprobación del acta, por la extrañeza que le había causado la omisión de la protesta que hizo en la sesión anterior, fundada en la arbitraria resolución de la presidencia al no permitirle seguir en el uso de la palabra cuando trató de felicitar al Sr. Guzmán, y que dicho señor Alonso tenía especialísimo interés en que su protesta constara en acta.

El señor secretario, trato de demostrar los motivos de la omisión á que aludía el señor Alonso, y dice que si la Corporación acuerda se consignen en el acta de hoy las manifestaciones hechas por dicho concejal.

La presidencia no encuentra inconveniente en que consten.

El Sr. Revilla, indica que se pone en un compromiso á los concejales, porque si se accede á que consten, implica que el acta no es fiel reflejo de la verdad y en este caso incurre en responsabilidad el señor secretario y si no se accede á los deseos del Sr. Alonso, cometemos—añadió—una falta de compañerismo, por lo que el Sr. Revilla suplicó á aquél no insistiera en sus propósitos.

El Sr. Alonso dice que no trata de molestar al señor secretario, como ya ha dicho en otras ocasiones, pero que en el asunto que motiva la discusión y que la presidencia dispuso que constara en acta, no se explica porqué no se ha hecho. Insisto en que en la de hoy se consigne, sino ha de ocurrir que después se omita.

La discusión se prolongó bastante acerca del asunto, siendo el señor secretario el que más intervino en ella, para llevar al ánimo de la Corporación que no debiera accederse á que constaran en acta los deseos del señor Alonso

Por fin, la presidencia, ordenó que se incluyera en acta la protesta del Sr. Alonso, que el señor secretario redactó en forma que la presidencia no queda en muy buen lugar.

El Sr. García, ruega á la presidencia active las gestiones para la celebración del concurso obrero, recabando el apoyo material de las Corporaciones y representantes de la provincia, pues con 600 pesetas, dijo, que hay en presupuesto para festejos poco puede hacerse.

Le contesta la presidencia, que para mañana convocaría á la Comisión de Gobierno para ocuparse del asunto y de otros festejos, reunión á la que deseaba concurrieran todos los concejales aportando sus iniciativas.

El Sr. García, vuelve á hacer uso de la palabra, diciendo que procede que con urgencia se convoque á una reunión de las personalidades de la capital, para saber á lo que ha de atenerse la Comisión, que precisamente, añadió, es la que menor número de individuos cuenta, por la licencia que unos disfrutan y porque otros señores se encuentran enfermos, insistiendo en que se nombre una Comisión.

La presidencia vuelve á hacer algunas observaciones.

El Sr. Revilla, manifiesta que si surgieran dificultades que la Comisión no pueda resolver, la presidencia nombre la Comisión especial.

Antes de entrar en el despacho ordinario se dió lectura á una comunicación del alcalde de Valladolid, reclamando el mejor derecho para incluir en el alistamiento del año actual al mozo Felipe Villamediana Alvarez, que también figura en el de esta ciudad, acordando el Ayuntamiento acceder á los deseos del alcalde de la capital vecina.

Despacho ordinario

Empezó éste con la lectura de una comuni-

M.C.D.2022

sación del jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, participando el acuerdo de la Junta de Instrucción pública de la provincia, respecto á la celebración de exámenes en las escuelas de la capital, en la segunda quincena del actual mes, á los efectos de la distribución de premios á los niños con la cantidad que el Ayuntamiento tiene consignada para este fin.

Sobre este asunto se suscita un largo debate, acerca de si debe entregarse á la Junta la cantidad presupuestada para premios ó es el Ayuntamiento quien debe repartir éstos á los niños pobres de las escuelas municipales, consistentes en prendas y ropas de abrigo; discusión en que toman parte los Sres. García, Gallego, Revilla y la presidencia, que da por suficientemente discutido el asunto en el que votan en contra los Sres. García y Revilla; pero un incidente suscitado por el Sr. Alonso, logra ponerse en claro el asunto y por unanimidad se acuerda, que se diga á la Junta de Instrucción pública, que se invertirá en premios la consignación y que la clase de éstos que han de concederse, la señalará el Ayuntamiento, debiendo hacerse el reparto en la primera decena del mes de Septiembre inmediato.

Despues de haberse accedido á la prorroga de licencia solicitada por el alcalde señor Hurtado, el señor Cantuche dijo que autorizado y en nombre del alcalde, manifestaba que la licencia deseaba le fuera solamente concedida hasta el lunes en que se encargará nuevamente de la alcaldía.

Previos los informes del arquitecto y Comisión les fué concedido permiso para ejecutar obras; á D. Niceto Barrenechea Luengo para revocar la fachada de la casa número 6 de la calle de Estrada y á D. Daniel Barco para revocar tambien la casa número 10 de la Plazuela de Santa Marina.

Pasó á informe de dicho arquitecto y Comisión una instancia de D. Victoriano Calvo, á nombre de la señora vizcondesa de Villandrando, pidiendo permiso para derribar la casa número 28 de la calle de anaderPas, declarada ruinosa, así como el señalamiento de línea para su reedificación.

Se concedió á D. Santiago Rincón una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

De conformidad con lo informado por Obras públicas, la Comisión de Policía rural propone desestimar la pretensión de D. Serafín Rodrigo, que pedía se le autorizara para cortar varios árboles en las afueras de la Puerta de León, á lo que prestó su conformidad el Ayuntamiento.

Sin que constituya privilegio, se acordó autorizar á D. Julio Ortega para que use el escudo de armas de la ciudad en los productos de su fábrica de jabón.

Accediendo á lo solicitado por D. Mario Valdaliso y D. Carlos Fernández, se acordó adicionarles al padrón de vecinos.

Y por último se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en el pasado mes de Mayo, y que se remitan al Gobierno para su publicación en el *Boletín*.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Autillo

A las nueve y media de esta mañana, se dá principio á la sesión suspendida ayer, por la lectura que hizo el secretario de los escritos de reforma de las partes.

En el del señor fiscal, calificando el hecho de homicidio, se estima en favor de su autor la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación.

En el de la defensa no se hace otra cosa que una aclaración de hechos, apreciando al misma circunstancia de legítima defensa, que ya sentaba en sus conclusiones provisionales.

Informes

El fiscal Sr. Gago, con suma elocuencia y gran lujo de argumentos, hace una acusación para el procesado con arreglo á las conclusiones definitivas que tiene sentadas.

El discurso del Sr. Gago que duró cinco cuartos de hora, ha sido objeto de grandes elogios por fuera de la Sala.

El defensor Sr. García Crespo, también con arrebatadora elocuencia ha tratado de combatir todos los innumerables razonamientos de que hizo uso el representante de la ley, en pró de la legitima defensa que en favor de su patrocinado alegaba.

El señor presidente de derecho, con una claridad é imparcialidad, digna de aplauso, hizo el resumen que ordena la ley, presentando ante la consideración del Tribunal popular todas las pruebas practicadas en el juicio, así como las pretensiones de las partes, haciéndoles ver también, de manera magistral, cuáles eran sus obligaciones.

A continuación dió lectura de las preguntas que habían de ser objeto de la deliberación del Jurado, y retirados estos á su sala de deliberaciones, volvieron después de hora y media á estrados, dando lectura de un veredicto en el que después de afirmar la culpabilidad del acusado, declaraban hechos que tendían á la exención de responsabilidad, alegada por la defensa, pero incurriendo en una manifiesta contradicción, al afirmar una pregunta que decía, si el procesado al llegar á la calle de Pocapaz, disparó contra el interfecto su revólver sin mediar palabra alguna entre ellos y afirmar también otras en que se les interrogaba si era cierto que el encontrarle preguntó al Isidoro Rojo, porqué había querido matar á su tío y contestarle el muerto «y á tí también.»

En vista de esta contradicción, y consultada la opinión de las partes, el Sr. Argüelles, ordenó la nueva deliberación del jurado para que salvaran la contradición cometida y vueltos, á la Sala dictaron lectura del siguiente

Veredicto

1.ª Manuel Vega Mijares ¿es culpable de haber hecho varios disparos con un revólver contra Isidoro Rojo Urbón causándole una herida penetrante en el vientre y otra en la región cervical anterior izquierda, mortales de necesidad y que ocasionaron su muerte á las pocas horas, cuyo suceso ocurrió la tarde del 8 de Noviembre del año próximo pasado en la calle de Poca-Paz del pueblo de Autillo de Campos. Sí.

2.ª ¿Manuel Vega salió á la calle corriendo y enconado contra Isidoro Rojo, al decirle su tio Próculo Mijares Castellanos, en la casa de Simón Herrador »hijo mio, Isidoro me ha querido matar» mostrandole al mismo tiempo las manos ensangrentadas? Sí.

3.ª ¿Entre Próculo Mijares Castellanos y Manuel Vega, mediaban relaciones de afecto ó cariño, mas graduadas que las ordinarias entre tio y sobrino, pues el Manuel vivía muchos años antes y tambien el dia ocho de Noviembre último en la casa del Próculo, que le consideraba como hijo y le tenía en su compañía, apesar de estar ya casado el Manuel? Sí.

4.ª ¿Al llegar á la calle de Poca-Paz y esquina á la casa de Estefanía Urbón, encontró Manuel Vega al Isidoro, contra quien hizo los disparos que le ocasionaron la muerte, sin que entonces mediara palabra ni acto alguno por parte del Isidoro contra el Manuel? Sí.

5.ª ¿En la ejecución del hecho que describe la primera pregunta, concurrió la circunstancia de que al referir Próculo Mijares Castellano á su sobrino Manuel Vega lo que poco antes le ocurriera con el Isidoro Rojo, le mandó que fuera á dar cuenta de ello al juez municipal y buscara al médico para que le curara las heridas que el Isidoro le había inferido? Sí.

6.ª ¿Al llegar Manuel Vega, en cumplimiento de tal mandato, á la calle Poca-Paz, encontró á Isidoro Rojo y le preguntó por qué había maltratado á su tío? No.

7.ª ¿Contestó á esta pregunta Isidoro Rojo «y á ti también»? No.

8.ª A la vez que le daba esta contestación, echó mano al bolso sacando un arma de fuego? No.

9.ª ¿Trató Manuel de arrebatar el arma al Isidoro, y una vez conseguido, se echó dos pasos atras colocándose en un plano algo superior al que ocupaba el Isidoro? No.

10. ¿Pasando entonces el Isidoro de la mano izquierda á la derecha un palo que llevaba, acometió con él al Manuel, dándole un golpe en la cabeza y tratando de repetir con otro? No.

11. ¿Fué entonces cuando el Manuel hizo un disparo contra el Isidoro, que le produjo la lesión de la garganta? No.

12. ¿Inmediatamente vinieron ambos á las manos y luchando agarrados, se produjo otro disparo que causó al Isidoro la lesión del vientre? No.

Y como después de la lectura del segundo veredicto, fueran las tres y media de la tarde, el señor presidente, antes de entrar en el juicio de derecho, suspendió la sesión para continuarla á las cinco de la tarde.

Juicio de derecho

Concedida en éste la palabra al señor fiscal, sostuvo sus conclusiones de hecho y pidió para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, costas y 1.5C0 pesetas de indeminzación á la viuda é hijos del interfecto, interesando además se abone al Manuel la mitad del tiempo de prisión preventiva que viene sufriendo y que se inutilicen el palo y revólver que obran como piezas de convicción; pretensiones con las que estuvo en un todo conforme la defensa del acusado.

SENTENCIA

Esta es absolutamente conforme con las peticiones del Ministerio público.

NOTICIAS

Concurridísimo se vió anoche el paseo del Salón, en el que de nueve á once ejecutó un bonito programa la banda de música, que de día en día progresa en afinación y gusto, debido á la acertada dirección del Sr. Carreras.

Los focos eléctricos continúan molestando á la vista, por lo que suplicamos á la Empresa del fluído, vea de subsanar las oscilaciones de aquéllos.

Mañana á las diez, celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública, en el despacho del señor gobernador civil.

Para pasado mañana domingo, la notable compañía de Variedades Aragón, prepara una última y definitiva función en la Plaza de Toros, presentando grandes novedades.

El director de la compañía, gestiona para poder presentar un número como final, que sería muy del agrado del público.

Por no remitir á la inspección de vigilancia, contraviniendo órdenes superiores, el parte diario de viageros llegados á sus respectivas casas, el señor gobernador civil, ha impuesto una multa de 50 pesetas, á cada uno de los dueños de posadas, D. Urbano Hijosa, don Zoilo Ibañez y D. Pedro Guerra.

El gobierno civil de Guipúzcoa, ha autorizado la remisión de armas de fuego á D. Antonio Martínez de Cervera de Pisuerga y D. Nicolás de Lomas de esta capital.

Anoche dió por terminadas sus sesiones el cinematógrafo del Sr. Pinacho.

No faltó público, pero no tanto como se merecía el espectáculo.

Hoy se ha dado principio á desmontar la barraca, para trasladarla á Burgos, donde se exhibirá durante las fiestas de San Pedro.

La Dirección general del Tesoro, en vista de la comunicación que la fué dirigida, en 13 del actual, respecto á la petición hecha por el presidente de la Cámara de Comercio, para que se faciliten á esta plaza, monedas de uno y dos céntimos, y como el Tesoro no tiene existencia disponible en monedas de dicha clase, y en vista de la falta que hacen, ha ordenado á la fábrica de Moneda, se acuñen *trescientas mil pesetas* en piezas de dos céntimos.

Dicha suma representa para la acuñación, la *insignificante* cantidad de *quince millones de piezas*.

¡Hay de nosotros si el Gobierno tiene el propósito de remesarlas todas á esta capital!

En la portería del Excmo. Ayuntamiento, se halla depositado un metro y un lapicero que ha sido encontrado en la vía pública.

Por el señor rector de la Universidad de Valladolid se han hecho los siguientes nombramientos de maestres interinos para esta provincia:

D.ª Ildefonsa Pascual, para Mantinos; doña Heliodora Prieto, para Vallespinoso; D.ª Pilar Bertolín y D. Arsenio Franco para las de niñas y niños, respectivamente, de Autillo de Campos.

Por promover escándalo á altas horas de la noche y faltar al sereno de la vereda, ingresó ayer en la prevención municipal una inquilina de la Ronda de San Lázaro, á quien el señor alcalde ha impuesto, á manera de correctivo, una multa de 15 pesetas.

El Gráfico

Ha comenzado á publicarse en Madrid un nuevo diario, *El Gráfico*, que representa una positiva y audaz revolución en la prensa española.

El Gráfico.—como él mismo dice, en su primer artículo *Ante el público*—aspira á reproducir en España la obra lograda ya en Alemania por el popular periódico *Der Tag (El Día)*, de Berlín, de modo que «el juicio político del día, la información general y el servicio de telegramas que alcance hasta última hora, se impriman al propio tiempo que la novela ilustrada, la crónica gráfica obtenida por los redactores fotógrafos del suceso de más actualidad, las sesiones consagradas á la ciencia, el arte, la industria, la agricultura, donde al reproducir aparatos, cuadros, estatuas, etc., se auxilia poderosamente la explicación escrita».

Cada número constará diariamente de doce páginas y se venderá al precio inverósimil de diez céntimos.

El primero publicado es notabilísimo por su texto y sus ilustraciones.

Dirige el nuevo diario un escritor digno de él y de la gallarda empresa acometida: el ilustre Julio Burell, que se revela el mismo de siempre, brillante y sugestivo, en una de esas Crónicas suyas, verdaderamente inimitables, que dedica al tomo último de las obras de Eusebio Blasco.

Para honra y progreso de la prensa española y mejor servicio de nuestro señor, el Público, deseamos al nuevo colega toda la prosperidad que seguramente sabrá conquistarse en poco tiempo.

Por el Ministerio de la Guerra, según publica hoy la *Gaceta*, se ha autorizado para que se verifique por gestión directa, durante un año, el servicio del lavado de ropas de la Factoría de utensilios de esta plaza.

La guardia civil del puesto de Bahillo, tuvo noticia en uno de los pasados días, que en la casa del médico de dicho pueblo, había un joven herido de arma de fuego.

Con solo esta noticia, se dirigió en casa del referido médico, y en efecto pudo enterarse de que allí se hallaba el joven Angel Mañacos Mañanes, natural de San Cristóbal (Zamora), á quien el facultativo estaba practicando la cura de una herida que le había sido inferida en el pueblo de Itero Seco.

El herido á las preguntas que le dirigieron, manifestó que celebrábase una boda en el referido Itero, y á la salida de la misa hacíanse salvas con escopetas, disparándosele casualmente la que tenía su amigo Martiniano Clemente Merino, causándole á él la lesión.

Manifestó también que el accidente fué puramente casual.

Para hacer efectivas las responsabilidades pecunarias impuestas en causa por hurto á Donato Aguado Cerrato, natural de Villavindas y vecino de Torquemada, el señor juez de Instrucción de esta capital, ha señalado el día 23 de Julio próximo y hora de las once, para la venta en pública subasta de varias fincas rústicas.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Ciriaco, Santa Paula, San Marco y San Marceliano.

En San Pablo á las ocho y cuarto misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer salve cantada después del rosario.

En la Soledad tendrán velada ordinaria los adoradores del Santísimo Sacramento: corresponde al turno del Sagrado Corazón de Jesús, cuya vigilia y misa se aplicarán por una intención particular.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 17 (10'15)

Telegramas de San Petersburgo, dicen que se han recibido detalles de la batalla de Varagu.

Los despachos confirman el heroismo de los dos ejércitos.

Los japoneses dispararon más de 2.500 granadas, logrando apoderarse de la bandera del enemigo.

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y a domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Castilla, núm. 15, Peluquería

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital, según la nueva marcha de 11 Mayo de 1904.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
22	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	17'34	17'49
1050	Mercancías	Idem	Alar del Rey	Palencia	10'48	
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	8'55	9'13
1051	Mercancías	Idem	Venta de Baños	Alar del Rey	11'17	15'27
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Madrid é Irún	5'30	5'48
20	Mensajerías	Idem	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
1402	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Coruña	20'53	21'13
25	Mixto	Idem	Idem	Coruña y Gijón	8'15	9'18
1409	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1050	Rápido (1)	1.ª	Palencia	Venta de Baños-Hendaya		13'47
1050	Idem (2)	1.ª	Idem	Idem Madrid		13'47
1067	Mercancías (3)	1.ª	Hendaya y Madrid	Palencia	16'10	

(1) Los lunes, martes y viernes.
(2) Los martes, jueves y sábados.
(3) Este tren circula entre Venta de Baños y Palencia, todos los días, excepto los domingos.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del aparato respiratorio
Prototipo de las nitrogenadas sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.
Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 Junio á 21 Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio. En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio

HABITACIONES.—Desde 15 á 2'25 pesetas precios ordinarios: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Con rebaja del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.

Con aumento de 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.

FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas, Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Las Máquinas Segadoras

DE LA

Casa OSBORNE y Comp.ª

Son las que mejores resultados hasta el día reconocen; ligeras y económicas en su trabajo y en su precio.

Atadoras—Segadoras Beldadoras (Alaejos)
Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Cultivadoras, Sembradoras, etc.

MUESTRAS Y PRECIOS

Almacén de Hierros, Ferretería y Máquinas Agrícolas

DE

FRANCISCO GALLEGO

Calle Mayor principal

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca, para criar en su casa, en Tariego, Domitila Merino. 3

AMA DE CRIA

Ss necesita para criar en casa de los padres.

Informes, D. Filemón Valles, en Villadiezma, ó en la imprenta de este periódico. 4

Venta

Se hace de la casa sita en esta Ciudad, calle Mayor Antigua, número 87.

Del precio y condiciones, informara su dueña que vive en el piso principal de la referida casa.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Se vende

una sierra y una yegua apropósito para silla y tiro, se dá á prueba, en Villamartín informará su dueño, Nicolás González.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.° 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza; antiséptico poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.

De venta en todas las principales farmacias y en particular en la droguería de D. Natalio de Fuentes Aspruz é Hijo.—Palencia.

M.C.D.2022